

D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 155
VISTOS: 19 ABR. 2012

1° El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.

17.10.2011.

2° Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2011 de fecha

Convenio de Traserferencia de Recursos.

3° Resolución E N° U.G.D. 3450 de fecha 18.10.2011, que aprueba

“Transferencia de Recursos para la ejecución de proyectos de Inversions”.

5° Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos,

Anexos para la Licitación de Propuesta Publica.

5.1° “Conservación Esc. F-602 Villaseca”.

5.2° “Conservación Esc. F-615 Los Cuarteles”.

5.3° “Conservación Esc. G-603 Santa Delfina”.

6° Decreto Exento N° 336 de fecha 27 de Enero del 2012, el que Aprueba Contrato de Ejecución de Obra “Conservación Esc. F-602 Villaseca”, de fecha 26 de Enero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas por la suma de \$23.273.341.-

7° Decreto Exento N° 335 de fecha 27 de Enero del 2012, el que Aprueba Contrato de Ejecución de Obra “Conservación Esc. F-615 Los Cuarteles”, de fecha 26 de Enero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas por la suma de \$45.536.071.-

8° Decreto Exento N° 334 de fecha 27 de Enero del 2012, el que Aprueba Contrato de Ejecución de Obra “Conservación Esc. G-603 Santa Delfina”, de fecha 26 de Enero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas por la suma de \$39.371.054.-

9° Ord. N° 121/39 de fecha 20.02.2012, Ord. N° 164/66 de fecha 15.03.2012, ambos de Alcalde Ilustre Municipalidad de Retiro, a Intendente por autorización para aumento de Plazo y autorización por aumento de Obras y Modificaciones a incorporar en proyectos de Conservación Escuelas F-602, F-615 Y G-603, mencionadas en visto N°5.

10° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Los fundamentos Técnicos expresados en Visto N° 9

DECRETO:

1° OTORGASE a contar del 23 de Febrero de 2012 al 07 de Mayo del 212, aumento de plazo a las Obras: “Conservación Esc. F-602 Villaseca”, “Conservación Esc. F-615 Los Cuarteles” y “Conservación Esc. G-603 Santa Delfina”, al Oferente Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas, por razones que expresa en visto N°9.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIMÉ LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.

-----/
PCC/GBT/JLC/gsz.



PATRICIO CONTRERAS COPNTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal